

Expediente: 1484/23
Carátula: PEREZ MARIA ALEJANDRA Y OTROS C/ PAPARONE INMACULADA SANDRA FABIANA Y OTROS S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°2
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 24/10/2024 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
23313232549 - PEREZ, MARIA ALEJANDRA-ACTOR
90000000000 - AGOSTINI, VALERIA ALEJANDRA-DEMANDADO
23313232549 - FABREZANI, FRANCO MIGUEL-ACTOR
90000000000 - PAPARONE, INMACULADA SANDRA FABIANA-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°2

ACTUACIONES N°: 1484/23



H105025363849

JUICIO: "PEREZ MARIA ALEJANDRA Y OTROS c/ PAPARONE INMACULADA SANDRA FABIANA Y OTROS s/ COBRO DE PESOS" - EXPTE. N° 1484/23.-

San Miguel de Tucumán.-

Advirtiendo el proveyente que en cédula ley N° 151 se consignó número de departamento cuando no correspondía según informe de oficial de justicia, informe de Cámara Electoral y solicitud del interesado, déjese la misma sin efecto previo a su diligenciamiento. Líbrese nueva cédula, debiendo consignar el domicilio de GARIBALDI 1468 - RAMOS MEJÍA - LA MATANZA - PROVINCIA DE BUENOS AIRES.- MGCS 1484/23.-

Actuación firmada en fecha 23/10/2024

Certificado digital:
CN=MEULI GUZMAN Carlos Santiago, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20267837784

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.